AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA PATRICIA UPEGUI ORTIZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43,163,313	CONTRATO No.	573-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - GT ANTIOQUIA- CHOCO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Durante el periodo de ejecución en mención, se ha continuado acompañando el proceso de reincorporación de la población asignada, con quienes se han establecido interacciones que han permitido el acompañamiento de sus procesos a partir de sus realidades, identificándose necesidades e intereses en los ámbitos de formación académica, formación para el trabajo y desarrollo humano, familia, generación de ingresos, salud, seguridad, psicosocial, vivienda y habitabilidad. Se verificó el estado de las PR en la hoja de ruta con el objetivo de identificar la población que se encuentra activa en Medellín - GT Antioquia - Chocó y quienes han efectuado traslado de GT. Se planearon y se desarrollaron actividades propias del proceso de Reincorporación con las PR, teniendo en cuenta las metodologías y lineamientos establecidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).
2.Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el período de ejecución se ingresaron en ARPA las asistencias de atención psicosocial de la población asignada.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Para este período se tienen asignadas 45 PR, de las cuales 43 se encuentran en estado activo en SIRR, 1 en estado ausente y 1 en estado de pérdida de beneficios por estar privado de la libertad. Con las personas activas se estableció contacto presencial y telefónico, se continuó invitando a las personas a llevar a cabo un ejercicio de identificación de metas desde los diferentes componentes, además se asesoró en temas de salud en general, información relacionada con ofertas laborales y académicas, seguimiento a los procesos académicos y de FTP, información relacionada con la estrategia de habitabilidad y vivienda y a su vez se indagó aspectos relativos a los diferentes ámbitos de sus vidas con el fin de recopilar información que permita la elaboración de la ficha de participación ciudadana de acuerdo a sus realidades, intereses y necesidades en el marco del proceso de Reincorporación. Se llevó realizó acompañamiento a 15 PR que llevan a cabo entorno de confecciones a través del registro de asistencias del mes de noviembre. Durante el mes de noviembre se han atendido 42 de las 43 PR activas asignadas, con las cuales se realizó atención presencial.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Se llevó a cabo atención individual a las PR en donde se dio continuidad al proceso de identificación de necesidades de acompañamiento y expectativas en sus procesos de reincorporación desde los diferentes componentes del mismo.
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Se realizó seguimiento a los componentes de reincorporación de la siguiente manera: Desde el componente de salud se verificó en el Adres la afiliación de las personas asignadas y se orientó frente a la gestión de portabilidad y gestión de citas médicas a quienes lo requirieron. Desde el componente de educación, formación académica se llevó a cabo seguimiento a una PR matriculada en el CEPAR. Se llevó a cabo seguimiento de educación superior a una PR matriculada en la ESAP y a una PR que inició clases en la UNAD en el mes de agosto. Se realizó acompañamiento a las 15 PR que se realizan la formación en confecciones en el SENA de Itagüí. Desde el componente de sostenibilidad económica, se realizó seguimiento a los siguientes proyectos PRE-PP 35174 de la PR FABER ZABALETA HERNANDEZ, PRE-PP 33496 de la PR ABELARDO CORDOBA, PRE-PP-35216 de a PR VALENTINA BALVIN, PRE-PP-36552 de la PR WILMAN CORDOBA GARCIA PRE-PP-36552 y PRE-PP-32899 de la PR JUAN ALBEIRO GIRALDO y se hizo entrega del expediente del proyecto productivo de la PR JUAN DAVID MEDINA PRE_PP_37544. Desde el componente de familia se ofreció orientación a 23 PR reportando código Fam_1. Desde el componente psicosocial se ofreció acompañamiento a 4 PR a los cuales se les reportó el código Psico_5. Desde el componente diferencial se reportó atención a 2 PR con código Dif_Adul, desde el componente de educación se reportó acompañamiento con código Edu_7 a 2 PR y desde el componente de sostenibilidad económica se ofreció acompañamiento a 8 PR con el reporte del código Sost_Ec_1. Se llevó a cabo la entrega del proyecto productivo de la PR WILMAR SEPULVEDA PRE-PP 34674.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA PATRICIA UPEGUI ORTIZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43,163,313	CONTRATO No.	573-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - GT ANTIOQUIA- CHOCO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Se realizaron reuniones de articulación con la alcaldía de Medellín para el festival LGBTI a realizarse el 27 de noviembre, en el marco de la iniciativa con la Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani “Desarrollar acciones para el fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias para la atención diferencial a personas de los sectores LGBTI en proceso de reincorporación, así como para la prevención de violencias basadas en género y el goce de una salud sexual y reproductiva plena entre la población en reincorporación y sus familias". Se llevó a cabo cierre de la estrategia de entornos protectores - MAMBRU- Este es otro cuento en el municipio de Envigado, en el Hogar Elena y Juan, el día 17 de noviembre.
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Se motivó a las PR asignadas para que se vinculen a nivel académico y de formación para el trabajo y en relación con este ultimo se llevó a cabo convocatoria para la participación en el entorno "Formación de monitor de proyectos culturales y artísticos".
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Se continúan llevando a cabo asesorías individuales con las personas que aún no han gestionado su proyecto productivo y dado su interés en aprovechar este beneficio para la gestión de vivienda se ha ofrecido orientación al respecto, especialmente con la PR Dany Luz González, quien ha avanzado en el trámite de gestión de crédito hipotecario y está a la espera de desembolso del mismo. Se llevó a cabo matriz de empleabilidad del mes de noviembre.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Se continuó ofreciendo seguimiento y acompañamiento a la PR Miguel Ángel Zapata Villa quien manifestó en el mes de mayo presentar una situación de riesgo.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Durante el periodo de ejecución en mención no se llevaron a cabo acciones tendientes a la culminación del proceso de ninguna de las personas asignadas en tanto aún no cumplen requisitos para la misma.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Se realizó el cierre de la estrategia entornos protectores MAMBRU en el hogar Elena y Juan del municipio de Envigado el 17 de noviembre. Se llevaron reuniones de articulación con la alcaldía de Medellín y las secretaría de las Mujeres y de la No violencia los días 9 y 16 de noviembre, para su participación en el festival LGBTI a realizarse el 27 de noviembre, en el marco de la iniciativa con la Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani “Desarrollar acciones para el fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias para la atención diferencial a personas de los sectores LGBTI en proceso de reincorporación, así como para la prevención de violencias basadas en género y el goce de una salud sexual y reproductiva plena entre la población en reincorporación y sus familias". Se participó en el Festival LGBTI el día 27 de noviembre en el barrio Bello Oriente en el marco del proyecto con la Fundación Alberto Merani.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se llevó a cabo verificación de los desembolsos a la reincorporación de las PR asignadas del mes de noviembre de 2022.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Durante el periodo de ejecución en mención se establece comunicación con el profesional de corresponsabilidad, a fin de planear acciones y posterior desarrollo de las mismas.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA PATRICIA UPEGUI ORTIZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43,163,313	CONTRATO No.	573-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - GT ANTIOQUIA- CHOCO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Actualmente se han llevado a cabo acciones dirigidas a la identificación de las necesidades de la población asignada de acuerdo a los enfoques diferencial, étnico y de género para poder estructurar de una manera más adecuada las acciones a emprender desde el acompañamiento con cada PR. Se ha llevado a cabo acompañamiento a la ejecución del proyecto con la Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani “Desarrollar acciones para el fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias para la atención diferencial a personas de los sectores LGBTI en proceso de reincorporación, así como para la prevención de violencias basadas en género y el goce de una salud sexual y reproductiva plena entre la población en reincorporación y sus familias". Se participó en el espacio ofrecido por la Unión Europea en el tema de formación en género.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizó el acta de reunión del espacio de implementación de acciones llevadas a cabo con la alcaldía de Envigado desde la estrategia de entornos protectores. Se llevaron a cabo los informes trimestrales de las ITC desarrolladas en los municipios de Envigado, Bello e Itagüí desde la estrategia de entornos protectores Mambrú-este es otro cuento. Se llevó a cabo envío de las planillas de formación académica de la IE CEPAR correspondientes al mes de noviembre de 2022, al profesional digitador para las gestiones pertinentes. Se diligenció la matriz de empleabilidad del mes de noviembre, la cual fue enviada a la profesional de seguimiento del GT. Se diligenció matriz ONU del mes de noviembre.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se verificaron en SIRR las atenciones a las PR ingresadas en el ARPA del mes de noviembre. Se llevó a cabo fidelización de FPT del curso: Aida Madera, administración financiera. Se llevó a cabo matrícula en SIRR de los cursos complementarios de FPT de las PR que llevan a cabo el entorno de confecciones: curso "trazo, corte y confección de camisa masculina" y curso "Confección de camisetas deportivas. Se ingresó al módulo de documentos adjuntos el acta de entrega de bienes e insumos del proyecto productivo de Faber Zabaleta Hernández. Se generó en SIRR la respectiva Acta de entrega de bienes e insumos de la PR WILMAR ADOLFO SEPULVEDA del PRE-PP 34674.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se diligenciaron las planillas de formación académica del CEPAR del mes de octubre, las cuales una vez validadas por la IE fueron enviadas al funcionario encargado para su respectivo ingreso al SIRR.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Se participó el 28 de noviembre en reunión con el equipo de facilitadores y en jornada de transferencia de conocimiento con la Fundación Alberto Merani. Se dio cumplimiento al día de disponibilidad en la oficina los días 9 y 22 de noviembre. Se llevó a cabo reporte semanal de actividades comunitarias para alimentar informe semanal del GT. Se participó en sesión de fortalecimiento técnico en temas de género con la unión europea el 15 de noviembre. Se llevó a cabo entrega documental. Se diligencia la encuesta de cliente interno. Se realizó informe sobre acciones enmarcadas en la transversalización del enfoque de género en la ciudad de Medellín para el profesional de corresponsabilidad.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

CLAUDIA PATRICIA UPEGUI ORTIZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 01/12/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co